



PRODEUR
Procedimiento de Desarrollo Urbano



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACION SIMPLIFICADA DE LA OBRA:
No. PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01**

**“REHABILITACIÓN DE CAJÓN PLUVIAL EN CRUCERO BLVD. BENITO JUÁREZ
NORTE Y BLVD SHARP O HISENSE, COL. BENITO JUÁREZ, PLAYAS DE ROSARITO
B.C.”**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **12:00** horas del **30 de Enero de 2026**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por invitación simplificada, del contrato de obra: **No. PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01** denominado: **“REHABILITACIÓN DE CAJÓN PLUVIAL EN CRUCERO BLVD. BENITO JUÁREZ NORTE Y BLVD SHARP O HISENSE, COL. BENITO JUÁREZ, PLAYAS DE ROSARITO B.C.”** de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **29 de Enero de 2026** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Nora Elisa Marquez Carvajal**, Directora general de la PRODEUR, preside este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. - ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01**, resultando lo siguiente:

I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones, para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificara que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.

II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:





PRODEUR
PROCEDIMIENTO PARTICIPACIÓN URBANA



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01

Nombre de la Empresa
URBANIZADORA ROMA S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA SEXTIN S.A. DE C.V.

III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

Nombre de la Empresa	PROPUESTA S/I.V.A.
LO INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 3,217,306.04 M.N.

Por lo que es de fallarse y se falla:

PRIMERO. - Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. **PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01**, relativo a **"REHABILITACIÓN DE CAJÓN PLUVIAL EN CRUCERO BLVD. BENITO JUÁREZ NORTE Y BLVD SHARP O HISENSE, COL. BENITO JUÁREZ, PLAYAS DE ROSARITO B.C."** A la empresa **LO INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.** Por un importe de:

\$ 3,474,690.52 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 52/100 M.N. C/I.V.A.), incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **30 de Enero del 2026**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación número **PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01**, siendo las 12:19 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO
DE PLAYAS DE ROSARITO**

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIFECTORA GENERAL DE LA PRODEUR
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

REPRESENTANTE DE SINDICATURA

SINDICO PROCURADOR
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PRODEUR

DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO





PRODEUR
Procedimientos Integrados



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

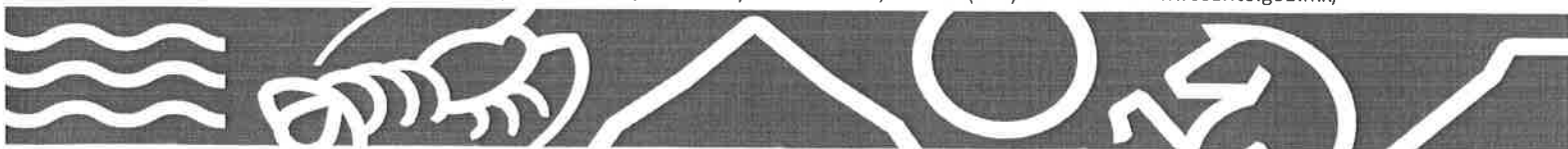
PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01

EMPRESAS PARTICIPANTES

LO INFRAESTRUCTURA
S. DE R.L. DE C.V.

URBANIZADORA ROMA
S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA SEXTIN
S.A. DE C.V.





PRODEUR
El programa de rehabilitación de urdimbre



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA
INVITACION SIMPLIFICADA

"REHABILITACIÓN DE CAJÓN PLUVIAL EN CRUCERO BLVD. BENITO JUÁREZ NORTE Y BLVD SHARP O HISENSE, COL. BENITO JUÁREZ, PLAYAS DE ROSARITO B.C."

No. PRODEUR-PRON-2026-ROS-IS-01

Playas de Rosarito, B. C. a 30 de Enero de 2026

Nombre	Dependencia	Firma
Ard. Hector S. Guillén Castillo	SINDICATURA	
IND. CAROLITERRA ADELIA S ESP	SINDICATURA	
Josma Taqueh Negrera Vin	PRODEUR	
Nora Márquez Carraval	PRODEUR	



